

expres

el diario de la vida nacional

20

Guayaquil, lunes 31 de agosto de 1992

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LITOGRAFIA E IMPRENTA POLIGRAFICA C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía LITOGRAFIA E IMPRENTA POLIGRAFICA C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de junio de 1992 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Miguel Martínez Dávalos, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0001764 el 21 AGO 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.970 L.J. el 25 de agosto de 1992

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Luis Chonillo Castro, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma estatutaria se refiere al Artículo Tercero, al final del cual se agregará lo siguiente: "así también para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá intervenir como socia en la formación de todo tipo de compañías o sociedades, aportar capital a las mismas, adquirir tener o poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías."

Guayaquil, 26 de agosto de 1992

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA

02

Ago. 31/92